

✓ La ciudad dize que se cumplió el mandado sin en  
cargo de las p[er]contradición

✓ En este estado se salieron andres de molina doctor  
ante mo[n] felices de v[er]ta y no esta bueron en  
peticiones

✓ Mandaron que el d[er]e[cho] de las saca que se ade  
cobrar en lo que toca a el estado eclesiastico  
no se entienda con el señor obispo clérigo y frailes  
ni monjas con que en lo que a nesacar  
acudan a su merced de la alcaide mayor  
para que conceda la suya a quien lo quisiere  
de sus frutos caudales no siendo para  
su granjeria y contrataciones

✓ El capitán Juan fernandez manrion requi  
riso a la ciudad mande que el alguacil de  
la real capreñatica que es Baltasar  
garria de frañias como es obligado para su  
residencia y para su descargo lo pidió por testi  
monio

✓ La ciudad mando que se notifique a Baltasar  
garria de las exa[mp]larias dentro de ter  
cero dia y no lo ha sido pidiendo a su mer  
ced de la alcaide mayor le mande premiar  
a ello

✓ En este ayuntamiento se leyó una petición presen  
tada por el manrion benial por el y en nombre  
de los herederos del bracaal del pozo en  
que piden que se justifique la partición y se aderece

